

Designan miembro del Directorio de la SUNARP en representación del Ministerio

RESOLUCION SUPREMA Nº 021-2007-EF

Lima, 19 de marzo de 2007

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 26366, Ley de Creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y de la Superintendencia de los Registros Públicos y normas modificatorias, establece que el Directorio es el órgano de la Superintendencia encargado de aprobar las políticas de su administración;

Que, dicho Directorio está integrado por el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, quien lo preside, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas y por un representante del Ministerio que preside COFOPRI;

Que, encontrándose vacante el cargo de miembro de Directorio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, es necesario designar al funcionario que desempeñe dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes N°s. 27779, 27792, 26366 y 27594; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha, al Sr. Ernesto Mitsumasu Fujimoto, como miembro del Directorio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 2.- La presente Resolución será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas